



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación dentro del Pleno Monográfico sobre “Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Internacional del Trabajo, organismo de las Naciones Unidas dedicado a promover la justicia social y los derechos laborales, promulga que el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos es la vía más eficaz para salir de la pobreza.

El Objetivo 8 de la Agenda 2030 insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente. Dictamina que la erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables y bien remunerados. Además, otros aspectos clave del trabajo decente están ampliamente presentes en las metas de muchos de los otros 16 objetivos de la nueva visión de desarrollo de las Naciones Unidas. El Pacto de Navarra contra la Pobreza y la Desigualdad (2021-2030) recoge una serie de medidas acordadas en relación con el desarrollo del ODS.8.

En línea con lo defendido por esta organización internacional, nuestro grupo parlamentario siempre ha defendido que la “mejor política social es la generación de un trabajo decente”.

Según el concepto definido por la OIT y adoptado por la comunidad internacional, trabajo decente es el trabajo productivo para los hombres y las mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El trabajo decente supone que unos y otras tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias, que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social, que dé libertad a las personas para manifestar sus inquietudes, organizarse y participar en las decisiones que inciden en su vida, y que garantice la igualdad de oportunidades y de trato para todos.

El mercado de trabajo en Navarra mantiene deficiencias importantes que hay que corregir para reducir las desigualdades y conseguir una sociedad más cohesionada.

Según los últimos datos de paro en Navarra hay 31.188 personas registradas como demandantes en las agencias del Servicio Navarro de Empleo. Si profundizamos en las cifras detectamos datos que nos deben alertar por el riesgo que existe de que se pueda cronificar su situación:

- **8.690 (27,9%)** tiene **55 años o más**.
- **11.324 (36,3%)** son categorizados como parados de larga duración, es decir llevan **más de 1 año en desempleo**.
- **8.120 (26%)** acumulan **más de 2 años en desempleo**. Este quizá sea el grupo que requiera una actuación más urgente.

Por otra parte, el empleo que se genera en la actualidad viene asociado a precariedad y en ocasiones el empleo es compatible con la pobreza.

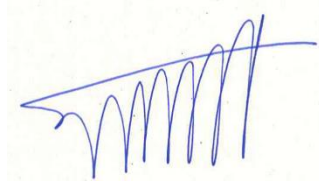
En la actualidad, hay en Navarra 41.564 personas beneficiarias de la Renta Garantizada, que se agrupan en un total de 18.366 unidades familiares distintas, que están esperando la generación de oportunidades para poder incorporarse dignamente a nuestro mercado laboral. Tan sólo el 3,4% de los perceptores en edad laboral han suspendido el cobro de la prestación por incorporarse al mercado laboral, lo que evidencia que la Renta Garantizada y el derecho a la inclusión, tal y como están hoy definidos, no funcionan correctamente para evitar la pobreza y la exclusión social, que en el último año ha subido en Navarra en 20.000 personas.

Por todo ello, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a traer de forma urgente un proyecto de Ley Foral que modifique la Renta Garantizada para que todas las personas que la reciben tengan el derecho y el deber de firmar un acuerdo de incorporación que conlleve el derecho a obtener acompañamiento profesional para la inclusión social y/o laboral y la obligación de aprovechar todas las oportunidades que se le brinden para avanzar en dicha inclusión.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el marco del Consejo del Diálogo Social defina una estrategia específica de promoción de empleo decente para las personas perceptoras de renta garantizada, personas paradas de larga duración y personas mayores de 55 años. Estrategia o programa que estará alineado con los objetivos del Plan de Empleo vigente.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar las medidas acordadas en relación con el ODS.8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico en el marco del Pacto Navarro Contra la Pobreza y la Desigualdad (2021-2030) y a hacer seguimiento de la implantación de estas con las entidades sociales firmantes.

Pamplona, 27 de octubre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of connected loops and a final vertical stroke, positioned above a horizontal line.

José Javier Esparza Abaurrea
Portavoz G.p. Navarra Suma (NA+)



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación dentro del Pleno Monográfico sobre “Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia originada por el COVID-19 ha provocado un cambio importante en la estructura organizativa en los centros educativos navarros, ya que muchos de ellos, no han regresado a su jornada habitual, generalmente partida, que incluía el servicio de comedor escolar, además de otras actividades generadas por las diferentes APYMAS que hacían que el alumnado más necesitado pudiese estar el máximo tiempo posible bajo “la protección de la escuela”.

Diversas instituciones internacionales, empezando por la propia UNESCO, están poniendo en evidencia el perjuicio que supone para el alumnado más desfavorecido un menor tiempo de estancia en los centros educativos, ya que no solo potencia la desigualdad educativa, sino también la desigualdad social y hasta la carencia alimentaria.

En este curso, debido a las circunstancias comentadas, casi el 85% de los centros navarros han modificado sus horarios, lo que está provocando la desaparición de comedores escolares, por poco rentables, y está dejando en manos del nivel económico de los padres el cuidado y la potenciación educativa de cada niño con el consiguiente perjuicio para las familias y los niños que más lo necesitan.

Esta situación sobrevenida debería tener una respuesta contundente del Gobierno de Navarra que avanzara en la protección del alumnado más necesitado, de forma que pudiera compensarse su situación familiar a través de la acción de las instituciones.

Al mismo tiempo, hasta la entrada en vigor de la nueva renta garantizada, la escolarización de los menores a cargo era un requisito para los perceptores de dicha prestación que se incluía en el acuerdo de incorporación. Con el nuevo modelo desaparece este acuerdo y por tanto también la obligación de escolarizar a los menores, algo que redundaba de manera negativa en las expectativas de su propio proceso vital.

Por otro lado, en cuanto al alumnado de incorporación tardía se hace necesario potenciar un mecanismo de integración que nos llevaría a poner en marcha entre todos los actores del sistema educativo, las administraciones locales y los propios Servicios Sociales una red de apoyo que garantice las herramientas para que nadie se quede atrás, venga cuando venga a nuestra tierra, tenga las dificultades sociales o familiares que tenga, de tal manera que posibilite un recorrido educativo correcto y adecuado a sus posibilidades y necesidades.

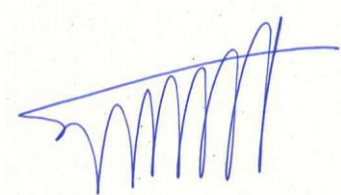
La integración de ese alumnado en función de su edad crea un abismo entre las posibilidades de los recién llegados y el propio currículo, con lo que el sistema educativo se convierte en el primer peldaño de la exclusión social, ya que el fracaso escolar condena al alumnado a una ruta vital que es siempre residual.

Por todo ello, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar la máxima permanencia posible del alumnado desfavorecido en los centros educativos, incorporando, entre otras cuestiones, la obligación de escolarizar a los menores entre los requisitos de acceso a la Renta Garantizada.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a potenciar el mecanismo de integración del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo navarro creando junto con las administraciones locales y otros agentes sociales espacios de acogida que faciliten la adaptación y potencien la inclusión de todos.

Pamplona, 27 de octubre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

José Javier Esparza Abaurrea

Portavoz G.P. Navarra Suma (NA+)



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para su debate y votación dentro del Pleno Monográfico sobre “Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es la propia Plataforma Europea de Entidades Sociales quien nos ha venido alertando, recientemente con mayor frecuencia, acerca de que la vivienda en nuestro país se ha convertido en el determinante social más importante para explicar los procesos de exclusión social y de las situaciones de pobreza, por encima de los tradicionales empleo y educación.

En este sentido, la alerta sanitaria por coronavirus ha puesto de manifiesto la importancia de la vivienda como un bien de utilidad social, un pilar básico para que las personas puedan tener garantizados derechos tan fundamentales como la salud y el bienestar.

Tradicionalmente, Navarra se ha situado a la cabeza del conjunto de comunidades autónomas en lo que respecta al esfuerzo de promoción de vivienda en general y, especialmente, vivienda protegida durante lo que llevamos de siglo XXI. Así, somos la Comunidad que presenta una ratio más elevada de viviendas protegidas promovidas por cada 1.000 habitantes desde el año 2000 hasta la actualidad (triplicando los datos de la media nacional).

Esta situación, sin embargo, ha sufrido un gran deterioro en los últimos años, ya que el impulso público a la construcción de nueva vivienda, incluida la protegida, ha perdido protagonismo en detrimento de otras fórmulas.

Tan sólo un dato para evidenciar esta situación: en los primeros nueve meses de este año se han iniciado 106 viviendas de protección frente a las 493 del año anterior. Este dato resulta todavía más dramático cuando se compara con el histórico de viviendas protegidas terminadas en la Comunidad hasta 2014 (siempre con cifras superiores al millar de viviendas).

Esta política de vivienda está afectando al conjunto de la población foral, pero de una manera más determinante a las personas jóvenes que necesitan de una vivienda para iniciar su propio proyecto vital. A la inestabilidad y precariedad laboral de este sector de la ciudadanía se suma el hecho de sus problemas en el acceso a la vivienda, lo que puede redundar en que se cronifique su situación de debilidad y se llegue al riesgo de pobreza en muchos casos. La evaluación del III Plan de Juventud durante 2021 recoge que más de 7.600 jóvenes navarros fueron perceptores de la renta garantizada en ese ejercicio.

En este contexto, la emancipación juvenil ha sufrido en nuestra Comunidad un fuerte retroceso. En los últimos ocho años, el porcentaje de navarros de hasta 30 años que están emancipados ha descendido un 8,4%, hasta situarse por niveles inferiores a la media nacional.

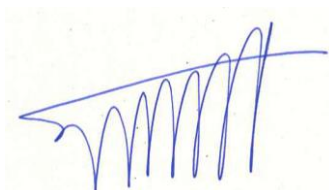
Los jóvenes son ahora un colectivo en riesgo de pobreza. Es la prueba de cómo ha cambiado el reparto de las rentas entre generaciones: el grupo de edad con más personas vulnerables económicamente ya no son los mayores ni los menores de 18 años, sino los jóvenes de 20 a 29 años.

Por todo ello, realizamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar de manera decidida la construcción de nueva vivienda en nuestra Comunidad, especialmente la vivienda protegida en sus diversas modalidades.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, aprobar y poner en marcha una estrategia transversal de emancipación juvenil, que recoja objetivos, medidas, cronograma y dotación presupuestaria.

Pamplona, a 27 de octubre de 2022.



José Javier Esparza Abaurrea
Portavoz G.P. Navarra Suma (NA+)



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, **COMUNICA** haber advertido un **error en la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N. º1** presentada para su debate y votación en el Pleno monográfico extraordinario en torno al análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial (**10-22/CDP-00001**), por lo que **SOLICITA**:

- La supresión del punto 2 de la propuesta de resolución y consecuente reenumeración de los siguientes puntos que pasarían a ser 2 y 3 respectivamente.

Iruñea/Pamplona, 27 de octubre de 2022.

Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH Bildu NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2 f) del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno monográfico extraordinario en torno al análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial (10-22/CDP-00001), la siguiente **Propuesta de Resolución N.º 1 sobre el reparto de la riqueza**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual crisis bélica y económica ha supuesto un grave encarecimiento de la vida, el alto incremento del precio de los alimentos, la subida de las hipotecas y los altos costes que hay que pagar por carburantes y energía están generando un empobrecimiento de las clases trabajadoras y está llevando a un aumento de las desigualdades sociales.

Así lo corrobora el **VI informe anual sobre la pobreza** en sus conclusiones, donde se recoge textualmente: “la pandemia ha incrementado las desigualdades sociales y económicas, así como ha mostrado las frágiles redes que hacen que grupos más vulnerables o precarizados sufran en mayor medida las consecuencias de las crisis”.

El aumento de la pobreza, como ratifica dicho informe, va al alza y con la actual situación es evidente que las necesidades a cubrir por parte de las administraciones van a aumentar exponencialmente. Para abordar todas las necesidades y poder responder desde las administraciones de una manera óptima, es mas necesario que nunca abordar medidas estructurales, por eso es necesario abordar una reforma fiscal que genere un aumento en la recaudación.

Por otro lado, es importante impulsar otro modelo de economía que no se base exclusivamente en la rentabilidad empresarial y donde el bienestar de las personas y el entorno se tenga en cuenta, se proteja y se respete.

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

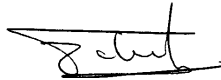
- 1.** Trabajar en una reforma fiscal que sea más justa y progresiva como instrumento de redistribución de la riqueza, que nos acerque a la presión fiscal media europea, que haga contribuir más a quien más tiene y subsane la desproporción existente entre la tributación de las rentas del capital y los beneficios empresariales con respecto a las rentas del trabajo.
- 2.** En el ámbito de nuestras competencias, repercutir la tributación de los beneficios de las empresas energéticas en el abaratamiento de la factura energética a la ciudadanía.

3. Reforzar la economía circular y las redes de economía alternativa, transformadora y solidaria.

4. Promover un modelo de empresa y tejido productivo que cumpla con las siguientes características:

- ✓ Un modelo de empresa económicamente sostenible, que no se venda al capital exterior.
- ✓ Un tejido productivo arraigado, comprometido con el desarrollo endógeno de nuestro territorio.
- ✓ Que promueva la participación de las y los trabajadores en la gestión, el reparto de beneficios y el capital.

Iruñea/Pamplona, 27 de octubre de 2022.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH Bildu NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2 f) del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno monográfico extraordinario en torno al análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial (10-22/CDP-00001), la siguiente **Propuesta de Resolución N.º 2 sobre la garantía de ingresos mínimos**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace un año concretamente la red contra la pobreza alertaba de la cronificación de la pobreza en Navarra, según la red 138.693 personas vivieron en Navarra con menos de 960 euros en 2019. Y de ellas, 73.926 vivieron en pobreza severa con menos de 640 euros al mes. Según el último informe de la pobreza, en 2021 las personas receptoras de renta garantizada frente al año anterior han subido.

El VI informe anual sobre la pobreza alerta sobre la situación actual, nos encontramos en momentos de incertidumbre y alerta claramente que las desigualdades pueden agravarse, también reconoce que los meses que vienen van a ser complicados para muchas familias.

Todas las previsiones vaticinan un empeoramiento económico que va a llevar a un aumento de necesidades en muchas más personas, incluso el aumento de personas que teniendo un trabajo van a tener que hacer uso de ayudas para poder cubrir las necesidades básicas.

Ante esta situación, corresponde adaptarse a la nueva realidad y responder con eficacia por medio de medidas estructurales y paliativas para minimizar los efectos de la actual situación coyuntural en las personas residentes en Navarra.

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

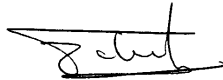
1. Reformar y adaptar el actual sistema de garantía de ingresos a la nueva realidad, haciendo propuestas de mejora tanto de prestación, flexibilizando condiciones, como de tramitación, reduciendo el tiempo de espera para la atención y resolución.

2. Desarrollar nuevos mecanismos de garantía de ingresos que respondan a los nuevos perfiles de personas que sufren pobreza para poder garantizar las necesidades básicas, con especial atención a personas trabajadoras y pensionistas.

3. Ampliar el enfoque de las prestaciones, trabajando en coordinación entre los departamentos, haciendo hincapié en los de educación, vivienda, salud, derechos sociales..., garantizando una intervención multidisciplinar que favorezca la inclusión social de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión social y en riesgo de exclusión social.

4. Defender y fomentar un SMI en convenios colectivos que sea proporcional a la renta media en Navarra, en todos los marcos de empleo y diálogo social.

Iruñea/Pamplona, 27 de octubre de 2022.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH Bildu NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2 f) del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno monográfico extraordinario en torno al análisis, situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial (10-22/CDP-00001), la siguiente **Propuesta de Resolución N.º 3 sobre servicios públicos sólidos y competencias en el ámbito laboral.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hablar de erradicar la pobreza es hablar de la necesidad de abordar la pobreza en todos sus sentidos, y eso implica, indiscutiblemente, trabajar también por una inclusión social.

Acabar con la cronificación de la pobreza y evitar un aumento de personas que sufren pobreza requiere de una planificación y coordinación de todos los servicios públicos. Pretender erradicar la pobreza a través, exclusivamente, de una garantía de ingresos es ineficaz. Abordar la erradicación de la pobreza debe ir acompañada de otros servicios y dimensiones, como la salud, vivienda, educación, relaciones sociales...

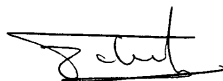
Para garantizar una atención integral que luche contra la pobreza es imprescindible tener unos servicios públicos, solventes, de calidad y extendidos por todo el territorio, esa es la única manera que garantiza la igualdad de oportunidades a todas las personas.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que la pobreza afecta de mayor manera a las mujeres, jóvenes y migrantes, debemos abordar su erradicación con un enfoque feminista y antirracista que vayan acompañadas de propuestas específicas. En relación con las necesidades de los y las jóvenes, niños y niñas, teniendo en cuenta los datos, requiere de un especial esfuerzo en la cobertura de sus necesidades.

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION** por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Trabajar y avanzar desde un enfoque feminista en el reforzamiento y ampliación de los servicios públicos, teniendo en cuenta que la familiarización de los cuidados repercute directamente en las cargas de trabajo, los problemas de salud, las dificultades para la conciliación personal y de inserción laboral de las mujeres. En este sentido, se insta al Gobierno de Navarra a:
 - Avanzar hacia un ciclo 0-3 accesible, universal y gratuito que garantice la igualdad de oportunidades para niños y niñas y sus familias.
 - Planificar y desarrollar una Red de Cuidados públicos y comunitarios con perspectiva de equidad territorial en el ámbito de menores, personas mayores y/o personas con discapacidad. Para ello, se realizará un mapeo de los recursos existentes como centros residenciales, Centros de Día y Servicio de Atención Domiciliaria, este diagnóstico servirá para identificar las deficiencias y necesidades que marcarán las prioridades de acción de la red para ir consiguiendo un territorio y la suficiencia de los recursos económicos destinados.
1. Hacer una apuesta decidida para que la vivienda sea un derecho al que todas las personas puedan acceder.
2. Elaborar un nuevo plan de inclusión social a la mayor brevedad posible, estableciendo los objetivos a largo y corto plazo, y que garantice el trabajo coordinado y marque la responsabilidad que le corresponde a cada departamento para garantizar la atención multidisciplinar.
3. Trabajar para ir asumiendo competencias en el ámbito laboral.
4. Reforzar el sistema sanitario, educativo y social con el objeto de tener una mayor cobertura y atención integral, garantizando la equidad y accesibilidad.

Iruñea/Pamplona, 27 de octubre de 2022.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA

